15

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

pidio a esta Ciudad que a efectos que le son conducentes necesita que con citacion de su Cavallero Procurador Sindico General se le manden librar testimonio de las Comisiones que se le han encargado por este Ayuntamiento y señalara: Y entendido por esta Ciudad Acuerda se de a dho S. D. Justo el testimonio que solicita de lo que Constase y fuesen de dar con la Expresada Citacion

Cuentas de Franceses

Viendose en este Ayuntamiento los Informes puestos (a las Cuentas dadas por D. Justo Riquelme Salafranca Comisario para el Socorro de Franceses Emigrados de tolon) por D. Lino Garcia Campero y D. Fran.co Mesa Regidores y D.n Gines de Alcaraz Sindico Personero en q.e Expresan allarlas documentadas y Conformes a Superiores Ordenes: Y entendido por esta Ciudad Acuerda se dirijan a la Intendencia del Reino como anteriormente tiene resuelto

Todo lo qual acordo esta Ciudad por ante nos sus Infrascritos Escrivanos de que damos fee=

Vives — Perez — Antenes

Joaquin de Madrid — Ant.o Jph Ferreras

Cav.o Extraordinario En la M. N. y M. L. Ciudad de Carta